ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO.SUR CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA GRUPOSURCAPACITACIONES CIA.LTDA.

En el cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, a los once días del mes de Marzo de dos mil veinte, en la Panamericana Norte Km 2 ½ en el barrio Rumipamba de la Universidad, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, siendo las 10H00, se reúnen los socios de la compañía GRUPO.SUR CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA GRUPOSURCAPACITACIONES CIA.LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Gerente Fernando Vinicio Granda Bocancho, y actúa como Secretaria la socia la señora Ivonne Alexandra Granda Gualpa. El Presidente solicita a la Secretaria-Socia constate la asistencia de los socios.

La Secretaria - Socia informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de los socios de la Compañía que son:

1. **GRANDA BOCANCHO FERNANDO VINICIO,** por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas ochenta (980) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad;

2. **GRANDA GUALPA IVONNE ALEXANDRA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad;

3. **MOYA GRANDA TELMO DANIEL,** por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañía de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran, su conformidad de constituir la presente Junta.

A continuación, la Secretaria-Socia incorpora la Lista de los socios asistentes al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**

3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1 del Orden del Día, la señora Secretaria-Socia somete a consideración de los socios de la compañía el Informe presentado por el Gerente, señor Fernando Vinicio Granda Bocancho, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

La socia Ivonne Alexandra Granda Gualpa, propone y mociona que se apruebe el Informe de Gerente, moción que es respaldada por los socios Fernando Vinicio Granda Bocancho y Telmo Daniel Moya Granda, por tanto la propuesta y moción es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar por unanimidad el contenido del Informe presentado por el señor Gerente, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Sobre el numeral 2 del Orden del Día, el señor Presidente somete a consideración de los socios de la compañía los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, los cuales son propuestos para su aprobación.

El socio Telmo Daniel Moya Granda, propone y mociona que se aprueben los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 moción que es respaldada por los socios Ivonne Alexandra Granda Gualpa y Fernando Vinicio Granda Bocancho, por tanto la propuesta y moción es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, de la compañía GRUPO.SUR CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA GRUPOSURCAPACITACIONES CIA.LTDA.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente, expone "que la compañía ha reportado pérdidas en el ejercicio económico 2019 por tanto no cabe resolución que tomar sobre el destino de las Utilidades".

El socio Fernando Vinicio Granda Bocancho, "propone y mociona que se apruebe que la compañía por haber reportado pérdidas en el ejercicio económico 2019 no cabe resolución que tomar sobre el destino de las utilidades" moción que es respaldada por los socios Ivonne Alexandra Granda Gualpa y Telmo Daniel Moya Granda, por tanto la propuesta y moción es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- No resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019 dado que la compañía reporto pérdida

No habiendo otro punto que tratar, a las 11h05, el Presidente de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos copias del Acta de esta Junta.
- Lista de Asistentes.
- Informe del Gerente.
- Estados Financieros.

Se reinstala la Sesión con la presencia de todos los socios que representan en su totalidad el Capital Social inicialmente indicado, la Secretaria-Socia da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 11H25, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente y la Secretaria – Socia que certifican.

Fernando Vinicio Granda Bocancho
PRESIDENTE-SOCIO

Ivonne Alexandra Granda Gualpa
SECRETARIO -SOCIO

Telmo Daniel Moya Granda
SOCIO